

Consejo de Defensa del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-019
		Página	1 de 4
	COORDINADOR TÉCNICO ORGANISMOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y OTROS	Revisión	0
		Fecha Rev.	28 Mayo 2009

1.- IDENTIFICACIÓN.

TITULO DEL CARGO:	COORDINADOR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y OTROS
TIPO DE PROGRAMA:	DEPARTAMENTO DE COLABORACIÓN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (CID)

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

<p>Gestionar alianzas o convenios de colaboración con organismos de Educación Superior u otras instituciones afines, que aporten al mejoramiento de la calidad trabajo que desarrolla el Consejo de Defensa del Niño.</p> <p>Otorgar apoyo a los proyectos de la Fundación mediante la asesoría y acompañamiento individual y grupal a los Directores y Equipos de Trabajo de los proyectos institucionales, en todas las etapas de su ejecución, como también en los procesos de postulación, implantación y cierre de los mismos.</p> <p>Verificar que los proyectos se ejecuten de acuerdo a los principios y enfoques técnicos definidos en la Política Institucional, en concordancia con las orientaciones técnicas, los objetivos y resultados comprometidos.</p> <p>Participar en la construcción y sistematización de los enfoques técnicos metodológicos que componen la Política Institucional.</p>
--

3.- FUNCIONES.

<ol style="list-style-type: none"> 1.- Coordinar con los Directores de Proyectos la determinación de necesidades de apoyo. 2.- Gestionar convenios de colaboración con Instituciones de Estudios Superiores para obtener el apoyo de alumnos en práctica de nivel avanzado, o voluntarios para los proyectos de la Fundación. 3.- Gestionar y organizar con Universidades, procesos de investigación y sistematización de la experiencia desarrollada por los proyectos de la Fundación. 4.- Evaluar en terreno el estado de avance y resultados de los compromisos establecidos en los convenios en desarrollo. 5.- Colaborar con los equipos ejecutores de proyectos la coordinación con los organismos de Educación Superior. 6.- Efectuar visitas a los programas a su cargo para asesorar, apoyar y supervisar al Director en la gestión técnica del proyecto. 7.- Efectuar reuniones de trabajo con los equipos ejecutores de proyectos para asesorarlos en el mejoramiento de la calidad de la intervención y en el desarrollo de prácticas de intervención coherentes, a través del análisis de las intervenciones. 8.- Verificar en terreno el cumplimiento por parte de los proyectos, de los procedimientos técnicos establecidos en las bases técnicas de los proyectos y en los procesos de la Fundación. 9.- Efectuar la entrevista técnica del proceso de selección de Directores.
--

NOTA: El usuario será el encargado de verificar la fecha de vigencia del documento.

Consejo de Defensa del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-019
		Página	2 de 4
	COORDINADOR TÉCNICO ORGANISMOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y OTROS	Revisión	0
		Fecha Rev.	28 Mayo 2009

- 10.- Realizar la inducción técnica al Director de los Proyectos a su cargo.
- 11.- Colaborar con los Directores de proyectos en la selección de personal, cuando éste lo solicite.
- 12.- Promover y gestionar instancias de coordinación, colaboración y encuentros entre los programas.
- 13.- Gestionar y desarrollar procesos de sistematización de las experiencias desarrolladas por los programas institucionales.
- 14.- Emitir un informe por la visita realizada a cada proyecto en la forma y plazo establecidos para ello.
- 15.- Desarrollar procesos reflexivos con los otros profesionales del departamento acerca de los enfoques metodológicos de modo de proponer procedimientos técnico aplicables en los distintos Proyectos y la construcción de documentos de trabajo.
- 16.- Apoyar a la Jefa del Departamento en el desarrollo de las funciones que ella determine.
- 17.- Cumplir con los procedimientos e instructivos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad para el funcionamiento técnico, administrativo y financiero contable de la Fundación, según le corresponda.

4.- REEMPLAZO.

En su ausencia será reemplazado/a por otro coordinador del Departamento CID.

5.- SUPERVISOR DIRECTO.

Depende de la Jefa del Departamento CID

6.- RELACIONES DE TRABAJO

Con la Jefa del Departamento CID	De coordinación, planificación e información
Con Coordinadores y Secretaria del Departamento CID	De información, asesoría, planificación, coordinación y colaboración
Con los otros Departamentos	De información y coordinación
Con los Directores y equipos de proyectos	De asesoría, información, colaboración y supervisión

NOTA: El usuario será el encargado de verificar la fecha de vigencia del documento.

Consejo de Defensa del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-019
		Página	3 de 4
	COORDINADOR TÉCNICO ORGANISMOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y OTROS	Revisión	0
		Fecha Rev.	28 Mayo 2009

Con organismos externos a la Fundación	De cooperación e investigación
--	--------------------------------

7.- PERFIL PROFESIONAL:

Nivel educacional:	Título profesional en el área de las Ciencias Sociales
Formación:	Universitaria con cursos de especialización en temas de infancia, familia y metodología.
Experiencia:	Deseable tres años en labores de desarrollo de investigaciones en programas de Atención a la Infancia
Cualidades para el trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> - Con compromiso para apoyar a otros en el logro de resultados. - Con capacidad para participar del trabajo en equipo. - Persistente. - Paciente al enfrentar situaciones difíciles. - Coopera con otros para alcanzar fines comunes. - Respetuoso en su relación con los otros. - Con capacidad para trabajar en un medio adverso y de alta exigencia. - Con capacidad de escucha y respeto para comunicar. - Flexibilidad de pensamiento. - Con capacidad para planificar y priorizar actividades. - Puntualidad. - Con motivación para el trabajo en el área de infancia y adolescencia. - Orientado a brindar un servicio de calidad.

8.- CONDICIONES AMBIENTALES LABORALES.

1.- Oficina con escritorio, computador, impresora, mesa de reuniones, teléfono y estantes para documentación.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Departamento de Personas.	Jefe Departamento de Personas	Jefe Departamento de Personas.

NOTA: El usuario será el encargado de verificar la fecha de vigencia del documento.

Consejo de Defensa del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-019
		Página	4 de 4
	COORDINADOR TÉCNICO ORGANISMOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y OTROS	Revisión	0
		Fecha Rev.	28 Mayo 2009

DOCUMENTO NO CONTROLADO

NOTA: El usuario será el encargado de verificar la fecha de vigencia del documento.